

04/12/2023

Copiapó: Fiscalía indaga robo a conductor de aplicación InDrive y formalizó a un imputado

La Fiscalía de Atacama abrió una investigación luego de un delito de robo con violencia que afectó al conductor de aplicación que fue asaltado por cinco jóvenes que solicitaron transporte en Copiapó, uno de los cuales logró ser identificado y detenido por Carabineros.

Los antecedentes de esta causa las argumentó el fiscal Ariel Guzmán Moya en la audiencia de formalización de cargos, instancia judicial desarrollada este lunes y



donde el persecutor indicó que los hechos ocurrieron alrededor de las 07:30 horas de este domingo, luego que la víctima aceptara un traslado de cinco personas que abordaron su vehículo en el sector de la rotonda de la Avenida Circunvalación de esta ciudad.

“De acuerdo con la versión de la víctima luego de llegar a las cercanías de su destino, fue tomado del cuello por dos pasajeros que permanecían en el asiento posterior del auto, motivando que se defendiera de las agresiones de los involucrados. Logrando advertir que el brazo de la persona que lo tomó por la espalda tenía un tatuaje característico. Consiguiendo bajar del vehículo con las llaves y así evitar el robo del móvil, no logrando evitar la sustracción de su teléfono celular”, dijo el fiscal.

La versión del afectado da cuenta que se defendió de los golpes de los agresores, quienes se dieron a la fuga por las calles cercanas. Pudiendo luego advertir que en el interior del vehículo había un celular y una cédula de identidad, comprobando que desde ese aparato se había hecho la solicitud del traslado y un posterior llamado.

DILIGENCIAS

En la audiencia el fiscal Guzmán Moya indicó que tras la denuncia se ordenaron diligencias investigativas a la SIP de Carabineros, quienes detuvieron al dueño del celular que resultó ser la misma persona propietaria del carnet encontrado en el auto.

A partir de estos antecedentes, la Fiscalía formalizó la investigación en contra del detenido por su participación en el ilícito de robo con violencia. Hecho grave por el que el fiscal solicitó su prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue rechazada por el Juez de turno.

Ante ello, el fiscal recurrió de apelación en la misma audiencia y solicitó elevar los antecedentes de este caso a la Corte de Apelaciones de Copiapó para que sea el máximo Tribunal de la región el que determine, finalmente, la medida cautelar que deberá cumplir el imputado, quien se mantendrá privado de libertad hasta que la causa sea conocida en la Corte.